NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO C.I.F.		IMPORTE TOTAL
SC/CAC/00083/2009	Consorcio UTEDLT de Armilla	V18608497	205.813,20
SC/CAC/00084/2009	Consorcio UTEDLT de Iznalloz	V18609206	207.286,77
SC/CAC/00085/2009	Consorcio UTEDLT La Zubia	V18609172	281.221,18
SC/CAC/00086/2009	Consorcio UTEDLT de la Comarca de Huéscar	J18608570	227.630,81
SC/CAC/00087/2009	Consorcio UTEDLT del Marquesado de Granada	U18608547	212.858,18
SC/CAC/00088/2009	Consorcio UTEDLT de Alto Guadalquivir	Q1400453E	310.021,38
SC/CAC/00089/2009	Consorcio UTEDLT de Campiña Sur Cordobesa	Q1400456H	275.360,46
SC/CAC/00090/2009	Consorcio UTEDLT de Comarca del Guadiato	Q1400459B	213.504,39
SC/CAC/00091/2009	Consorcio UTEDLT de Guadajoz y Campiña Este	Q1400454C	128.855,52
SC/CAC/00092/2009	Consorcio UTEDLT de la Subbética Cordobesa	Q1400457F	380.929,15
SC/CAC/00093/2009	Consorcio UTEDLT de Vega del Guadalquivir	Q1400452G	222.404,55
SC/CAC/00094/2009	Consorcio UTEDLT de Pozoblanco	Q1400458D	272.465,27
SC/CAC/00095/2009	Consorcio UTEDLT de Hinojosa del Duque	Q1400455J	129.060,89

Sevilla, 23 de diciembre de 2009.- El Director General, Manuel Brenes Rivas.

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la percepción de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.16.31.18.18.78500.32D.5

CONCEPTO IMPORTE

Ayudas en concepto de transporte, guardería, asistencia, alojamiento y manutención destinadas a los alumnos de cursos de FPO.

261.117,89 €

Granada, 23 de diciembre de 2009.- La Directora, P.S.R. (Decreto 179/09), la Secretaria Provincial, Inmaculada Puertas Tejero.

ACUERDO de 23 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo (Convocatoria Menta), que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del SAE de Granada ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas de conformidad con la Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Dirección General de Formación para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones pú-

blicas para la ejecución de acciones de Formación Profesional para el Empleo al amparo de lo dispuesto en la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para su ejecución.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

0.1.16.31.18.18.77500.32D.6
3.1.16.31.18.18.77500.32D.6.2010
0.1.16.31.16.18.78502.32D.9
3.1.16.31.16.18.78502.32D.9.2010
0.1.16.31.16.18.76501.32D.0
0.1.16.31.16.18.76501.32D.0.2010
1.1.16.31.16.18.78500.32D.3.2008
3.1.16.31.16.18.78500.32D.7.2010
0.1.16.31.16.18.78500.32D.7.2010

18/2009/756/J	G18856369	ASOC. CENTROS PRIV. F.P.E. (ENC)	79.560,00
18/2009/769/J	G18884163	ASOC. LOCAL (ASPROLABOR)	83.694,00
18/2009/784/J	G18903815	ASOC. SANTA MARIA DE HOSTELERÍA	94.794,00
18/2009/2467/J	G18908400	ASOC DE MUJERES DE LA HISPANIDAD	69.768,00
18/2009/2468/J	G18908384	ASOC DE MUJERES EL FUTURO	74.931,75
18/2009/2469/J	G18804864	ASOC DE CONDUCTORES PROFESIONALES	70.341,75
18/2009/2017/M	B18751081	CENTRO DE FORMACIÓN E.F. 2005	47.016,90
18/2009/2027/M	F18552737	INSTITUTO TECNOL., E LA VEGA S.	62.712,00
18/2009/2032/M	B18444182	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO D	62.712,00
18/2009/2040/M	G18501593	APROFOR	64.239,00
18/2009/2040/M	G18501593	APROFOR	64.239,00
18/2009/2056/M	74613272F	MARTÍNEZ BAUTISTA ANTONIO	55.776,00
18/2009/2091/M	J18752808	CENTRO DE FORMACION DE HOSTELERIA	86.592,00
18/2009/2103/M	G18693051	ASOC DE EMPRESARIOS DE LA COSTA	41.541,75
18/2009/2106/M	B18750265	CENTRO DE FORMACIÓN MONTESSORI	51.912,00
18/2009/2117/M	B23039860	CENTRO BRITÁNICO LORD BYRON, S.L.	51.391,20
18/2009/2133/M	B81153223	INTERACCIÓN Y SERVICIOS CONCER	24.048,00
18/2009/2136/M	B18436956	EUROPA CENTROS FORMACIÓN VIAL, S.L.	65.116,80
18/2009/2137/M	B18728337	SERVICIOS DE HOSTELERÍA HERMAN	86.592,00
18/2009/2138/M	B18436956	EUROPA CENTROS FORMACIÓN VIAL, S.L.	65.652,30
18/2009/2167/M	24184276Y	RODRÍGUEZ LEYVA MARÍA JULIA	53.827,20
18/2009/2168/M	B18050138	CEL, S.L.	59.956,40
18/2009/2195/M	74595598C	GARCÍA ORTÍZ JOSÉ MANUEL	43.330,00
18/2009/2208/M	B18353193	INSTITUTO SUPERIOR DE PRACTICA EMPRESARI	73.164,00